



Resolución Personería Jurídica N° 113 Noviembre 7 de 1.980 de Gobernación del Cauca

ACTA N°

FECHA: 10 03 2023

HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: Popayán, presencial en Casona FJLO

ASISTENTES: José María Arboleda, Diego Caldas, Dina María Cajas.

Invitados: Beatriz Eugenia López, Martín Castrillón

AGENDA:

1. Verificación de Quórum
2. Nombramiento de presidente y secretaria
3. Aprobación del Orden del día
4. Aprobación de Estados Financieros 2022
5. Destinación de excedentes
6. Aprobación de presupuesto 2022

DESARROLLO

1. Hay quórum deliberatorio y decisorio del 60%
2. Se proponen como presidente a José María Arboleda y secretaria a Dina María Cajas, quienes aceptan.
3. En consideración el orden del día, se aprueba
4. La directora ejecutiva presenta los Estados Financieros acorde a las normas NIIF, el Estado de Situación Financiera Individual y Estado de Resultados Integral Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio Individual y Estado de Flujos de Efectivo



Resolución Personería Jurídica N° 113 Noviembre 7 de 1.980 de Gobernación del Cauca

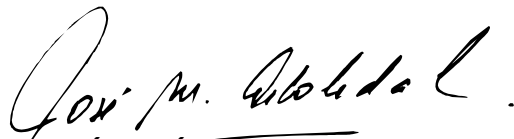
Individual. Así mismo el saldo caja bancos, cuentas por cobrar que arrojo el ejercicio del año 2021, los ingresos y gastos, y los excedentes que presento el ejercicio. Con las aclaraciones pertinentes se aprueban los EEFF por unanimidad. Se anexan al acta

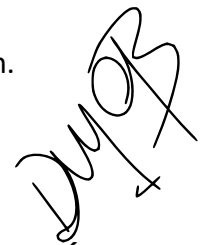
5. La Junta Directiva aprueba la destinación de los excedentes de 2022 al desarrollo del objeto
6. Se presenta el presupuesto para vigencia 2023. Se consideran el saldo caja bancos y cuentas por cobrar, los ingresos por arrendamientos, los gastos proyectados para el año, como pagos de honorarios, impuestos, gastos varios y mantenimiento y reparaciones. Se aprueba por unanimidad

La Junta Directiva autoriza a la directora ejecutiva hacer los trámites pertinentes de renovación ESAL ante la DIAN

La presente se aprueba por unanimidad

Agotado el orden del día se termina la reunión a las 5 pm.


JOSÉ MARÍA ARBOLEDA C
Presidente


DINA MARÍA CAJAS P.
Secretaria